



Junta Central Fallera
Delegación de Promoción Cultural

Colaboran:



Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO



La Delegación de Promoción Cultural de la Junta Central Fallera, por medio del presente 57º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, desea premiar el entusiasmo de las personas que, dado su interés, durante las pasadas Fallas han realizado reportajes o fotografías de todo aquello que representa el incomparable mundo de las Fallas.

PARTICIPANTES: Todas las personas, sean o no profesionales de la fotografía.

MODALIDAD: Color y Blanco y Negro.

TEMA: Obligatoria y exclusivamente relativo a la Fiesta Fallera de 2017: Su ambiente, las gentes, las Fallas, festejos, etc.

OBRAS: Cada autor podrá presentar UN MÁXIMO de dos fotografías por modalidad, con total libertad de técnicas, procedimientos y/o fotomontajes.

PRESENTACIÓN:

El tamaño de la imagen fotográfica no excederá de 40 x 50 cm. y no podrá ser inferior a 20 x 25cm. Deberá ir montada sobre soporte blanco rígido (sin paspartú) de 5 mm de grosor con medidas exteriores de 40 x 50 cm.

En la realización de las obras deberán observarse las más elementales normas de tiraje de calidad, en atención a la perdurabilidad y conservación de la obra. También hay que presentar la obra en soporte digital, en formato JPG o TIFF con las siguientes características: 1920 x 1080 píxeles a 300 ppp. La foto tendrá el nombre del título y lema. No se recogerá ninguna fotografía que no lleve soporte digital y los datos correctos.

IDENTIFICACIÓN: Al dorso de cada obra figurará el LEMA y TÍTULO de cada obra, utilizando para ello los cupones insertos en el boletín de estas bases. En sobre aparte, debidamente cerrado e identificado con el LEMA adoptado, se incluirá el boletín de inscripción debidamente cumplimentado en todos sus extremos. El boletín de inscripción podrá bajarse de las siguientes direcciones de correo electrónico:

Junta Central Fallera. www.fallas.com

NUEVO CENTRO. www.nuevocentro.es

Agrupación Fotográfica Valenciana. www.agfoval.com

DERECHOS: Exentos.

JURADO: Estará compuesto por cinco personas de reconocida solvencia y conocimientos de fotografía, siendo el mismo quien adjudicará los premios y seleccionará, caso de ser necesario, las obras para la exposición. La decisión del Jurado será inapelable, siendo el mismo el responsable de eliminar del fallo aquellos trabajos que no reúnan las condiciones establecidas en éstas bases. Se adjudicarán todos los premios establecidos, no pudiendo declararse “desierto” ninguno de ellos.

PREMIOS:

Gran Premio Levante-EMV a la fotografía más “ingeniosa” de todas las presentadas al concurso, dotado con 300 euros y Trofeo Levante EMV.

Gran Premio Nuevo Centro “La cámara estuvo allí”, a la mejor instantánea de todas las fotografías presentadas, dotado con una tarjeta regalo de 300 euros y Socarrat.

Gran Premio La Joia Indumentaristas a la fotografía que mejor represente la indumentaria valenciana, dotado con un cheque regalo de 300 euros.

En cada modalidad (B/N y Color) se adjudicarán los siguientes premios:

1º premio: Tarjeta regalo de Nuevo Centro de 150 euros, Socarrat de Nuevo Centro, 2 entradas para la Sala Rambleta y libro.

2º premio: Tarjeta regalo de Nuevo Centro de 100 euros, Socarrat de Nuevo Centro, 2 entradas para la Sala Rambleta y libro.

57º Concurso de Fotografía de Fallas

3º premio: Trofeo AGFOVAL, tarjeta regalo de Nuevo Centro de 50 euros, Socarrat de Nuevo Centro, 2 entradas para la Sala Rambleta y libro.

Accesit 1: Socarrat de Nuevo Centro y libro.

Accesit 2: Socarrat de Nuevo Centro y libro.

La Delegación de Promoción Cultural de la Junta Central Fallera se reserva el derecho de ampliar el número de premios, si la calidad de las obras presentadas a juicio del jurado calificador así lo aconsejara, mediante la entrega del número de accesits que se determine dotados con Trofeo, cortesía de la Junta Central Fallera y socarrat, cortesía de NUEVO CENTRO.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la JUNTA CENTRAL FALLERA.

Los autores de las obras premiadas ceden los derechos de las mismas a la J.C.F., para su publicación, difusión y uso, siempre y cuando se haga constar, en todo momento, el nombre del autor.

Los autores de las obras premiadas, expuestas y/o presentadas se responsabilizan totalmente de ser titulares de los derechos de autor y, en consecuencia, de que no existen derechos de terceros. También se responsabilizan de toda reclamación que pudiera surgir por “derechos de imagen”, quedando liberados, por ello, de toda responsabilidad la J.C.F y entidades colaboradoras o patrocinadoras.

CALENDARIO DEL CONCURSO:

PLAZO DE ENTREGA: Deberán entregarse, exclusivamente, en los locales de la Delegación de Promoción Cultural de la Junta Central Fallera, sitos en la Avda. de la Plata nº 117, 46006 Valencia, de lunes a jueves de 19 a 20:30 horas. El plazo de admisión será del 10 de abril al 11 de mayo de 2017. Las obras podrán entregarse en mano o por mensajería, a portes pagados.

EXPOSICIÓN: Tendrá lugar en la plaza interior de NUEVO CENTRO, inaugurándose el día 8 de junio de 2017, a las 19:00 horas.

FALLO: Se hará público en la página web de la Junta Central Fallera (www.fallas.com), en la de NUEVO CENTRO (www.nuevocentro.es) y en la de la Agrupación Fotográfica Valenciana (www.agfoval.com), así como en diversos medios de comunicación.

ENTREGA DE PREMIOS: La entrega de los premios establecidos se realizará durante la clausura de la exposición, que tendrá lugar en la plaza interior de NUEVO CENTRO, a las 19:00 horas del día 15 de junio de 2017.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Del 21 de junio al 20 de julio de 2017 en el mismo lugar en donde se entregaron. Las fotografías no retiradas en este plazo pasaran a formar parte del archivo fotográfico de la J.C.F., con los mismos derechos y deberes que las obras premiadas. Para retirar las obras es necesario presentar el resguardo que se hará entrega en la presentación o acreditar ser el autor de las mismas mediante la exhibición del D.N.I. o autorización expedida por el mismo en la que se refleje, mediante fotocopia, el DNI.

La Junta Central Fallera y organismos patrocinadores o colaboradores no se hacen responsables de los deterioros, extravíos o robos que pudieran sufrir las fotografías presentadas a concurso, ocasionadas por causas ajenas a su voluntad.

Los autores de las obras presentadas a éste concurso aceptan en su totalidad el contenido de éstas bases. Su interpretación, así como situaciones imprevistas corresponden a la Comisión Organizadora del concurso, sin que sobre su resolución quepa reclamación alguna.

Los actos de inauguración y clausura del 57º Concurso de Fotografía estarán presididos por la Fallera Mayor de Valencia, Srta. Raquel Alario y su Corte de Honor.

Sus datos están registrado en el fichero de “Concursos” de uso exclusivo de la J.C.F. Si Vd. desea ejercer su derecho de acceso, rectificación y/o cancelación, debe dirigirse por escrito, fax, o E.mail a la Secretaría de la Delegación de Promoción Cultural de la J.C.F.